

SALTA, 11 de junio de 2019

Expediente S.R.O. Nº 19.077/19

RESD-EXA: 258/2019

VISTO la Resolución N° SO 093/19 de la Sede Regional Orán, que corre agregada de fs. 12 a fs. 20 de las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se constituyen los Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Abril/2019, de las carreras de Computador Universitario, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes, corresponde a Decanato convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán;

Por ello.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº SO 093/19 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Abril/2019, de las carreras de Computador Universitario, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dirección de Alumnos y Siga a la Sede Regional Orán

a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RGG

DIPL MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa